



Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 040-2010/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	30-06-2010 al 06-07-2010
SELECCION	07 julio 2010
EVALUACION	08 julio 2010
RESULTADO FINAL	08 julio 2010





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 040-2010

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Operador(a) de Central de emergencias en la Dirección de Comunicaciones"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios técnicos
- Conocimiento en telecomunicaciones
- Conocimiento de office

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Comunicaciones, sito en Avenida Salaverry N° 2495 – San Isidro.

PLAZO DEL SERVICIO : De julio a diciembre del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 041-2010/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	30-06-2010 al 06-07-2010
SELECCION	07 julio 2010
EVALUACION	08 julio 2010
RESULTADO FINAL	08 julio 2010





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 041-2010

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Apoyo como Auditor Gubernamental, perteneciente al Órgano de Control Institucional - OCI"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Contador Público Colegiado - Habilitado
- Capacitación en Control Gubernamental, comprobada en últimos dos años.
- Conocimientos de sistemas administrativos en el Sector Público - SAGU
- Experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de Control Gubernamental.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Oficina del Órgano de Control Institucional – OCI, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

PLAZO DEL SERVICIO : Julio a Diciembre del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 2,200.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 042-2010/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	30-06-2010 al 06-07-2010
SELECCION	07 julio 2010
EVALUACION	08 julio 2010
RESULTADO FINAL	08 julio 2010





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 042-2010

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Apoyo Administrativo en la VII Comandancia Departamental Arequipa"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios nivel técnico
- Experiencia 02 años como mínimo.
- Conocimiento de Office.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la VII Comandancia Departamental de Arequipa, del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : De julio a diciembre del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 043-2010/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	30-06-2010 al 06-07-2010
SELECCION	07 julio 2010
EVALUACION	08 julio 2010
RESULTADO FINAL	08 julio 2010





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 043-2010

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Paucartambo N° 132, perteneciente a la IX Comandancia Departamental Cuzco"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Paucartambo N° 132 de la IX Comandancia Departamental Cuzco.

PLAZO DEL SERVICIO : Julio a Diciembre del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 044-2010/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	30-06-2010 al 06-07-2010
SELECCION	07 julio 2010
EVALUACION	08 julio 2010
RESULTADO FINAL	08 julio 2010





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 044-2010

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Asesoría Legal de la Dirección de logística del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Profesional en Derecho – colegiado (hombre o mujer).
- Experiencia en Procesos de Contrataciones del Estado mínimo 3 años.
- Capacitación mínima de 80 horas lectivas en la vigente Ley de Contrataciones del Estado.
- Experiencia en servicios similares en el sector público, mínimo 5 años.
- Conocimiento de office nivel usuario.

Lugar donde se realizará el servicio:

"Servicio de Asesoría Legal de la Dirección de logística del CGBVP"

PLAZO DEL SERVICIO : Julio a Diciembre del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 3,200.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.

